



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO

El Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior Especialista, Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (Grupo I, Nivel 10, Área D) de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2021 y 2025, convocadas por Orden 2313/2023, de 21 de septiembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 6 de octubre de 2023), con ampliación de plazas mediante Orden 5/2026, de 31 de diciembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 13 de enero de 2026), Órgano de Selección nombrado por Resolución de 28 de noviembre de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 11 de diciembre de 2025).

De conformidad con lo expresado en los artículos 56 y 66 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes del turno libre, que han superado el TERCER ejercicio del citado proceso selectivo para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 15 puntos para el turno libre, de acuerdo con lo establecido en la base decimosegunda de la Orden 913/2019, de 26 de marzo.

El Tribunal establece un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en los tablones de anuncios correspondientes, para que los aspirantes puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas, a través de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Comunidad de Madrid o de los demás lugares y formas dispuestos a tal fin por la normativa aplicable al proceso de referencia, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a plazas de la Categoría Profesional de de Titulado Superior Especialista, Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (Grupo I, Nivel 10, Área D) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante LA Orden 2313/2023, de 21 de septiembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 6 de octubre de 2023), con ampliación de plazas mediante Orden 5/2026, de 31 de diciembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 13 de enero de 2026)”

Dirección General de la Función Pública
c/ Manuel Cortina, 2 5º planta. 28010 Madrid.

Asimismo, y sin perjuicio del plazo de reclamaciones anteriormente dispuesto, contra el presente listado, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada Ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

Firmado por MEJIAS LOZANO

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

15/09/2026 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios



ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA (GRUPO I, NIVEL 10, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE POR ORDEN 2313/2023, DE 21 DE SEPTIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M DE 6 DE OCTUBRE DE 2023), CON AMPLIACIÓN DE PLAZAS MEDIANTE ORDEN 5/2026, DE 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M DE 13 DE ENERO DE 2026), ÓRGANO DE SELECCIÓN NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (BOCM DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025).

1. Relación de aspirantes que han superado el TERCER ejercicio del proceso selectivo por el turno libre, ordenados por orden de puntuación de mayor a menor calificación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/ CUPO	CALIFICACIÓN
1	BARROSO CARBAJO, MARÍA	***8324**	L	23,20
2	RODRÍGUEZ BAILEY, ALBERTO JOSÉ	***3925**	L	20,83
3	GARCÍA BARNUSELL, BELÉN	***9526**	L	15,81
4	LONGA BRICEÑO, ANA LUISA	***2008**	L	15,33

2. Relación de aspirantes que han superado el TERCER ejercicio del proceso selectivo por el turno libre, ordenados por orden de alfabético:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/ CUPO	CALIFICACIÓN
1	BARROSO CARBAJO, MARÍA	***8324**	L	23,20
3	GARCÍA BARNUSELL, BELÉN	***9526**	L	15,81
4	LONGA BRICEÑO, ANA LUISA	***2008**	L	15,33
2	RODRÍGUEZ BAILEY, ALBERTO JOSÉ	***3925**	L	20,83